ADICIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE

I.	DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE.	3
II.	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.	5
III.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES.	5
IV.	OBJETIVOS.	6
V.	ADICIÓN A LA PROPUESTA INTEGRAL DE MEJORA.	6

I. DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE.

De la revisión realizada a los ordenamientos jurídicos competentes al Departamento de Informática, se detectó la necesidad de adicionar el procedimiento relativo a la "Atención de solicitudes de contratación de servicios de internet y telefonía en Planteles" a su Manual de Procedimientos, por lo que se seleccionaron las siguientes acciones normativas que se integrarán al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025:

1. **Adición del procedimiento para la "Atención de solicitudes de contratación de servicios de internet y telefonía en Planteles" al Manual de Procedimientos del Departamento de Informática.**

ANÁLISIS FODA PARA ESTABLECER UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL

FORTALEZAS.
▪ Se proporciona apoyo técnico de calidad, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de TI en Planteles y Dirección General. ▪ Administración eficiente de los servicios de internet y telefonía en la Dirección General del Colegio. ▪ Infraestructura tecnológica moderna y en óptimas condiciones, asegurando el correcto desempeño de los servicios institucionales. ▪ Desarrollo de sistemas informáticos alineados con las necesidades del colegio. ▪ Mejora continua en procesos administrativos para optimizar la atención a los planteles y la dirección general.
OPORTUNIDADES.
▪ Implementación de programas de capacitación y actualización para el personal del departamento en el uso de nuevas herramientas tecnológicas ▪ Gestión de garantías y soporte técnico con proveedores para optimizar el desempeño y durabilidad de los equipos y servicios tecnológicos. ▪ Aprovechamiento de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los servicios que ofrece el colegio. ▪ Avances en seguridad informática que pueden implementarse para reforzar la protección de los sistemas institucionales. ▪ Expansión de la conectividad en planteles mediante proyectos de mejora en infraestructura de red.

DEBILIDADES.

- Insuficiencia de materiales y herramientas necesarias para cubrir las demandas tecnológicas del colegio.
- Crecimiento del personal en distintos departamentos sin una planificación adecuada para la dotación de equipos y servicios de TI.
- Procesos administrativos tardados o cancelados para la adquisición de materiales y refacciones esenciales para el funcionamiento óptimo de los equipos.
- Falta de cumplimiento por parte de los usuarios finales de las medidas preventivas establecidas para el uso adecuado de los equipos tecnológicos, afectando la seguridad de la información institucional.
- Modificaciones abruptas en los requerimientos de sistemas en producción, lo que dificulta su implementación en tiempo y forma.
- Falta de compromiso por parte de los usuarios para dar seguimiento a los desarrollos y sistemas solicitados.
- Procesos de baja de activos tecnológicos retrasados debido a la falta de determinación en la adquisición de refacciones.

AMENAZAS.

- Cambios administrativos y políticas de austeridad gubernamentales que afectan la continuidad de los proyectos de TI.
- Falta de equipamiento tecnológico suficiente para atender las necesidades en los laboratorios de cómputo y especialidades impartidas en los planteles.
- Evolución acelerada de la tecnología, lo que requiere una inversión constante en actualización de equipos y servicios.
- Dependencia de instancias externas y procesos burocráticos que retrasan la adquisición e implementación de proyectos tecnológicos.
- Incremento en la frecuencia y sofisticación de ataques informáticos que ponen en riesgo la integridad de la información institucional.
- Conectividad deficiente en algunos planteles, lo que impacta negativamente en la operatividad y la colaboración con el departamento de TI.

II. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.

Para un buen desempeño de la administración pública es indispensable contar con instrumentos administrativos funcionales y actualizados que permitan obtener buenos resultados en el quehacer diario del servidor público, es por ello que los manuales de procedimientos resultan fundamentales en todo momento pues permiten revisar y mejorar los procesos que se realizan al interior de las dependencias, lo que a su vez permite elevar el desempeño de la organización.

Así, los Manuales de Procedimientos como instrumentos que detallan paso a paso las operaciones que realizan las Unidades Administrativas, son de suma importancia para el organismo pues además de ayudar a su buen funcionamiento, auxilian en la inducción al puesto, adiestramiento y capacitación del personal, análisis y revisión de los métodos y sistemas de trabajo, pues en ellos se encuentran plasmados los procesos administrativos que habrán de ser desarrollados de forma eficaz y eficiente, facilitando así las labores que se realizan y desarrollan en el Departamento de Informática de este Colegio, de esta manera se llevan a cabo procedimientos a seguir para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos, el desarrollo de sistemas de información, así como la implementación de redes de cómputo, contratación de servicios de internet y telefonía, entre otros, para uso en las actividades administrativas y académicas de alumnos personal docente y administrativo del Colegio.

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

ESTRATEGIAS.

Nuestra estrategia es revisar y analizar metódicamente las actividades y funciones que se realizan dentro del Departamento de Informática, con la finalidad de hacerlos más eficientes, lo que deriva a la incorporación de un nuevo procedimiento al Manual de Procedimientos.

ACCIONES.

1. Revisar cada uno de los procesos que realiza el departamento, para detectar los pasos o acciones susceptibles a actualizar.
2. Identificar todos los procedimientos que no están documentaos, para ser incluidos en el Manual de Procedimientos del Departamento.
3. Agilizar y modernizar los tramites internos y externos que realiza el departamento, conduciendo a mantener el cumplimiento de las funciones y actividades para cumplir con los objetivos del colegio.

IV. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Analizar y evaluar los procedimientos que realiza del Departamento de Informática para su mejora, formalización y documentación mediante la actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Informática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Analizar y mejorar las funciones y procedimientos del Departamento de Informática.
2. Incrementar la eficiencia y la eficacia de los tramites y servicios que realiza el Departamento de Informática.
3. Revisar aquellos procedimientos importantes que no se encuentran documentados, para su incorporación al Manual de procedimientos del Departamento de Informática.

V. ADICIÓN A LA PROPUESTA INTEGRAL DE MEJORA.

1. Adición del procedimiento para la "Atención de solicitudes de contratación de servicios de internet y telefonía en Planteles" al Manual de Procedimientos del Departamento de Informática.

La presente adición al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, fue aprobado bajo el acuerdo CIMR/SE/01/03/2025 en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el día 12 de mayo de 2025.